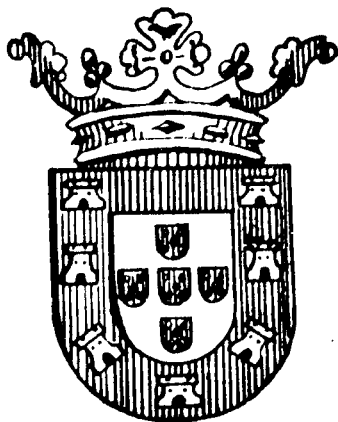
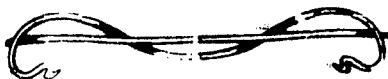


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



# BOLETIN OFICIAL



Año XI

Número 551

Imp. AFRICA  
CEUTA

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

JUEVES 4 DE FEBRERO DE 1937



SE PUBLICA LOS JUEVES

477

### PALACIO MUNICIPAL

HORAS DE AUDIENCIA DEL SR. ALCALDE, TODOS  
LOS DÍAS LABORABLES: De 12 a 14.

HORAS DE OFICINA AL PÚBLICO:  
En todos los Negociados: De 10 a 14.

478

### FARMACIA MUNICIPAL

HORAS PARA EL DESPACHO DE RECETAS:  
Todos los días, incluso los festivos, de 10 a las 22.

### LABORATORIO MUNICIPAL

Todos los días laborables de 16 a 13.

230

## Ayuntamiento de Ceuta

### AVISO

Por el presente se hace saber a todos los comerciantes de esta localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas que han de aprobarse el pago de las mismas en las sesiones que celebra el Ayuntamiento cada miércoles, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al indicado día, en la Oficina de Intervención.

## Ayuntamiento de Ceuta

### BANDO

Don José Tejero Ruiz, Teniente Coronel de Ingenieros, Presidente de la Comisión Gestora del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que por los Agentes Municipales que intervienen en el reparto y recogida de hojas declaratorias para la confección del Padrón de Cédulas personales del corriente año, se denuncia a esta Alcaldía la resistencia de algunos vecinos a facilitar los datos necesarios para la buena ejecución de dicho servicio, y, en evitación de tales hechos, que significan desobediencia a las órdenes de la autoridad, sujetos por consiguiente a sanciones que estoy dispuesto a imponer con todo rigor, se advierte a todos los vecinos en general la obligación que tienen de rellenar por sí las hojas declaratorias que les son entregadas por los Agentes repartidores o facilitar los datos a éstos para que lo hagan, incluyendo en ellas a todos los individuos de la familia, jornaleros y sirvientes de ambos sexos, mayores de catorce años, que vivan en la casa, devolviéndolas firmadas los que sepan hacerlo o firmándolas con el Agente repartidor un individuo de la familia o vecino en caso contrario.

Los Empleados del Estado, tanto civiles como militares, tienen también la obligación de rellenar las hojas declaratorias que se les lleve, haciendo constar además la categoría y haberes que disfrutan, devolviéndolas firmadas, precisamente al Agente repartidor.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta 25 de enero de 1937.

El Presidente,  
J. TEJERO.

372

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

CEDULA DE CITACION

En virtud de lo mandado por el Sr. Juez de Ins-

trucción en la causa 7 de 1937, sobre hurtos en el muelle de la Puntilla, de cajas de coñac, trigo, cebada, garbanzos, alubias y latas de leche condensada, hecho efectuado hará unos tres meses, se cita a los que sean los dueños de esas mercancías con el fin de que en el plazo de cinco días comparezcan ante este Juzgado a declarar y ofrecerles el sumario, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 29 enero de 1937.

El Secretario,  
P. H.  
José Anaya.

369

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza a los denunciados Antonio Trujillo Jiménez, de 16 años, soltero, natural de Cañete (Málaga), y a José Alba Delgadillo, hijo de Jose y de Juana, natural de Algeciras, de 15 años, sin domicilio los cuales comparecerán ante este Juzgado Municipal el día 10 de febrero a las 11 a celebrar el juicio de faltas núm. 9 de 1937, por hurto, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinte de enero de mil novecientos treinta y siete.

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López.

368

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita llama y emplaza al denunciante Josefa Guerrero Carrasco, de 21 años, soltera, natural de Málaga, sin domicilio, la cual comparecerá ante este Juzgado Municipal el día 5 de febrero próximo a las diez y media de su mañana a celebrar el juicio de faltas número 935 de 1936, por malos tratos y contra Pablo Pérez Muñoz, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinticinco de enero de mil novecientos treinta y siete.

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda.

El Secretario,  
José López.

370

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Por el presente se cita, llama y emplaza al denunciado Rafael Abad Lázaro, de 23 años, soltero, chofer, natural de Ceuta, hijo de Manuel y Matilde, sin domicilio, el cual comparecerá ante este Juzgado Municipal el día 5 de febrero próximo a las 10 y media de su mañana a celebrar el juicio de faltas núm. 746 de 1936 por atropello y lesiones, apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veinticinco de enero de mil novecientos treinta y siete.

El Secretario,  
José López.

El Juez Municipal,  
Francisco de Caveda.

371

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Don Francisco de Caveda, Juez Municipal de Ceuta por el presente.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se han seguido Exhorto de Juicio verbal Civil a instancias del Juzgado de Paz de Tetuán, contra don Cristóbal Vera Isidoro, al que le fueron embargados bienes de la clase de semoviente, los que han sido justipreciados en la cantidad de cien pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día 6 de febrero del año actual en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calle Canalejas núm. 10, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa Judicial el diez por ciento del avalúo; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pueda interesarle a las doce y cuarto.

Dado en Ceuta a 28 de enero de 1937.

El Secretario,  
José López.

El Juez,  
Francisco de Caveda.

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Don Francisco de Caveda, Juez Municipal de Ceuta por el presente.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se han seguido Exhorto de Juicio verbal Civil a instancias del Juzgado de Paz de Tetuán, contra don Cristóbal Vera Isidoro, al que le fueron embargados bienes de la clase de semoviente, los que han sido justipreciados en la cantidad de 100 pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día 6 de febrero del año actual, en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calle Canalejas núm. 10, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa Judicial el diez por ciento del avalúo; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación de bienes la persona que pueda interesarle, y hora de las doce y cuarto.

Dado en Ceuta a 28 de enero de 1937.

El Secretario,  
José López.

El Juez,  
Francisco de Caveda.

## Juzgado Municipal de Ceuta

### EDICTO

Don Francisco de Caveda, Juez Municipal de Ceuta por el presente.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se han seguido Exhorto de Juicio verbal Civil a instancias del Juzgado de Paz de Tetuán, contra don Cristóbal Vera Isidoro y José Larado Gómez, que le fueron embargados bienes de la clase de semovientes, los que han sido justipreciados en la cantidad de 200 pesetas, habiéndose acordado sacar los mismos a pública subasta, señalándose para el acto del remate el día 6 de febrero del año actual, en la Sala Audiencia de este Juzgado sito en la calle Canalejas número 10, haciéndose constar que para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la mesa Judicial el diez por ciento del avalúo; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación y que los autos quedan de manifiesto en la Secretaría para que examine la relación

de bienes la persona que pueda interesarle, y hora de las doce y cuarto.

Dado en Ceuta a 28 de enero de 1937.

El Secretario,  
José López.

El Juez,  
Francisco de Caveda.

867

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de 1.<sup>a</sup> citación del día 4 de noviembre de 1.936.

### EXTRATO

Alcalde Presidente, don José Tejero Ruiz; Vocales, don José Mollá Noguerol, don Manuel Díaz Muriel, don José de Cozar Rodríguez, don Antonio Rayo Ramírez, don José Santacruz Ferrándiz, don Manuel Maeso Gómez, don José Cortes Noguerol y don Rafael Castellero Moriel.

Se abre la sesión a las 17 horas aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Facultar a la Presidencia para que gestione con la Empresa de Aguas que se efectúe el tendido de tubería a la Barriada de La Unión.

2.º Que el contratista de la pavimentación del Paseo de Colón, efectúe por su cuenta el apisonado de la grava del mencionado Paseo.

3.º Desestimar escrito en que don Manuel Silva, solicitaba construir un retrete en un kiosco que posee junto a los pabellones de Regulares.

4.º Dejar sobre la Mesa escrito en que don Juan Blazquez solicitaba trasladarse a un kiosco de la Plaza de la República.

5.º Dirigir escrito a la Empresa de Aguas solicitando se rebaje de la cuenta que presenta cinco céntimos por metro cúbico.

6.º Abonar a la Junta Municipal de Tetuán la cantidad de 8.448,03 pesetas, por el pan suministrado durante la pasada huelga de mayo; que el déficit que resulta se cargue al Capítulo de Imprevistos y pasar el expediente al Juzgado de Instrucción por si encuentra en él materia delictiva.

7.º Devolver a Atlantic North Company el 85 por 100 de los arbitrios satisfechos por la entrada de 164 bidones de gasolina.

8.º Satisfacer con cargo a Imprevistos varias cantidades pendientes de pago en la Caja municipal, por haber fallecido los deudores.

9.º Desestimar escrito del Maestro don Mi-

guel Navarro, que solicita aumento de gratificación por casa habitación.

10. Desestimar petición de don Cándido Orbanos que solicita se le compense de los perjuicios que ha sufrido con motivo de la construcción de un muro de contención en la barriada del General Sanjurjo.

11. Desestimar escrito en que doña Ninfa López solicitaba se le abonase la gratificación de adultos por las clases dadas por su difunto esposo.

12. Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a don Pedro Alcaira.

14. Dar de baja en el padrón de venta de bebidas a don Jesús Alzar; don José Mannel Pedro, don Joaquín Sánchez García, don Manuel Rodríguez Palma y don Juan Alarcón.

15. Continuar el expediente de apremio por la agencia ejecutiva contra las casas del vecino don José Lladó, por las cantidades que adeuda en relación con la farola luminosa instalada en el Puente 14 de Abril.

16. Abrobar las bases para el concurso de diez guardias municipales con carácter de eventual.

17. Abrir un expediente para averiguar la conducta anterior y posterior al Movimiento de todos los funcionarios y obreros municipales.

18. Prestar conformidad a resolución del señor Presidente al disponer que se realice la pavimentación del primer trozo de la calle Canalejas.

19. Aprobar la distribución de fondos para el presente mes y facultar a la Presidencia para la ordenación de pagos.

20. Devolver a Don Blas de Almenara el 85 por 100 de los arbitrios de unas partidas de huevos exportadas en enero y febrero pasado.

21. Manifestar al Excelentísimo Señor Delegado del Gobierno que en esta Ciudad no funciona la Junta Municipal de Beneficencia.

22. Facultar al señor Presidente, para que efectúe los nombramientos de un presidente y dos vocales de las secciones de reclutas.

23. Dar las gracias a don Manuel Abad por la remisión de las partituras de dos marchas lentas ofrecidas al señor Presidente.

24. Desistir de la demanda sobre lesividad de acuerdos de 28 de septiembre y 19 de octubre de 1934.

25. Enviar a don Francisco Matías, la hoja de valoración redactada por el señor Arquitecto Municipal para la expropiación total de la casa núm. 6 de la calle Consuelo.

26. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

27. Pasar a la comisión 5.ª petición relativa a dotar de uniforme de invierno a los guardacalles.

28. Prohibir la circulación de vehículos por la calle Primo de Rivera los domingos y días festivos.

29. Prestar conformidad a decisión del señor Presidente de haber fijado un precio tope para la venta de carnes como medida de ensayo suspendiendo la subasta.

30. Prestar apoyo a la residencia para evitar que los comerciantes aumenten en el precio de los tejidos y bisutería.

Levantándose la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

Ceuta 19 de noviembre de 1936.

El Secretario,  
A. Meca.

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de 1.ª citación del día 11 de noviembre de 1937.

### EXTRACTO

Alcalde Presidente don José Tejero Ruíz; Vocales don José Molla Noguero, don Manuel Díaz Muriel, don José Certés Noguero, don Constancio Nieto Alonso, don Manuel Maeso Gómez, don Antonio Rallo Ramírez, don José Santacruz Ferrándiz y don Rafael Castellero Muriel.

Se abre la sesión a las 17 horas, aprobándose el acta de la anterior.

### ACUERDOS

1.º Manifestar a don Juan Blazque no ser posible acceder a su deseo de trasladarse al kiosco de don Mariano Vidal, sito en la Plaza de la República.

2.º Facultar al Sr. Presidente para que con cargo a los fondos de reconstrucción Nacional comiencen los trabajos de transformación en jardín del solar del Hospital Central y ampliación de la Plaza de la República.

3.º Que en el próximo presupuesto se consigne cantidad suficiente para la terminación de la anterior obra.

4.º Autorizar al Sr. Presidente para que convenga con el Sr. Marañés la cantidad que ha de abonar en concepto de plus valía por la mejora que con la anterior obra ha de experimentar su finca núm. 1 de la calle del General Serrano y autorizar al Sr. Presidente para conseguir que se autorice a este Ayuntamiento para construir el Instituto en solar distinto al del antiguo Hospital Central.

5.º Suprimir la plaza de guarda jurado del coto de San Amaro; conceder gratuitamente una de las casas construidas en la antigua Cantina Escolar a uno de los dos jardineros de San Amaro y al otro

la casa que habitaba el guarda del coto; que la otra vivienda recién construida se ceda mediante el alquiler de 20 pesetas mensuales a cualquiera de los obreros fijos de la Corporación y quedar enterados de que la Junta de Reconstrucción Nacional ha entregado al Ayuntamiento las dos viviendas expresadas.

6.º Aprobar el presupuesto para la terminación del cuarto trozo del jardín de San Amaro.

7.º Adquirir las plantas para la terminación del primer trozo del jardín de San Amaro y efectuar concurso para la adquisición de tierra y estiércol.

8.º Conceder a don Manuel Silva derecho a ocupar el kiosco que se ha de construir junto a los pabellones de Regulares

9.º Desestimar escrito en que don Pedro Moreno solicitaba construir un kiosco junto a la Estación de Miramar

10. Autorizar a don Cayetano Espinosa para construir en el Campo exterior.

11. Autorizar a don Juan Rivas para construir en el Campo exterior.

12. Autorizar a don David Ezaguri para trasladar a la calle Edrisis una bomba de gasolina.

13. Instalar la caseta de Carabineros y Oficinas de dicho Cuerpo en el kiosco de don Lázaro Moya, situado junto al foso del Cristo.

14. Desestimar peticiones de varios señores que solicitaban continuar con sus puestos fijos en la vía pública.

15. Adquirir por concurso materiales y efectos para el Cuerpo de Bomberos.

16. Aprobar informe de la Comisión 5.ª sobre adjudicación de kioscos en la vía pública.

17. Conceder 250 pesetas por cada uno de los meses que ha desempeñado su misión al Médico don José Navarro Martínez.

18. Dar de baja en el padrón de venta de bebida a don Victoriano Trueba, don José Belmonte y doña Andrea Almagro,

19. Conceder la jubilación al obrero José Galindo Cívico.

20. Conceder a la Sra. Viuda de don Tomás Rallo, la pensión que le corresponde.

21. Designar a don José Martorel mozo del Matadero.

22. Aprobar extractos de acuerdo de la Corporación de septiembre y octubre.

23. Incluir en el próximo presupuesto las cantidades que han de devengar los guardias civiles retirados encargados de la vigilancia de la Barriada de la Unión y que se provea por el Ayuntamiento lo referente a la guardería de la mencionada Barriada

24. Que las obras para la instalación de una clínica y consultorio en la Barriada de la Unión se efectúen por el contratista de la Cantina Escolar, y que se alquile una casa para el cartero rural.

25. Facultar al Sr. Presidente para que efectúe los nombramientos para la comisión investigadora de precios de artículos de tejidos y bisuterías.

26. Quedar enterados de las designaciones hechas por el Sr. Jefe de Sanidad para las cuatro vacantes de médicos de asistencia pública, participando a dicho Sr. que este Ayuntamiento tiene la autoridad contratado a don Antonio Méndez que puede cubrir la plaza de don Aurelio Sánchez, cuyo paradero se desconoce.

27. Conceder al maestro sustituto don José Sarria una gratificación equivalente al sueldo de maestro municipal de entrada.

28. Facultar al Sr. Presidente para que designe los señores Gestores que han de ir a las oficinas recaudatorias del «Día del Plato Único».

29. Aprobar la factura de la casa de Molina por material alquilado para el Negociado de Asuntos Sociales de la Delegación del Gobierno.

30. Aprobar certificación acreditativa de que por don Francisco Palma se ha efectuado las obras de habilitación en vivienda del local que ocupaba una escuela de niños en la calle Conrado Alvarez.

31. Abonar a don Francisco Palma el importe de las obras de habilitación en vivienda del local ocupado por una escuela de niños en la calle Teniente Pacheco.

32. Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

33. Manifestar a los inquilinos de la Barriada del General Sanjurjo que a partir del día primero de año deben efectuar sus contratos con la empresa de Aguas.

34. Hacer constar en el acta la satisfacción con que los señores Concejales oyeron el brillante concierto ejecutado el día primero del actual por la agrupación que en esta Ciudad se ha constituido.

Levantándose la sesión a las 19 horas.  
Ceuta 12 de Diciembre de 1936.

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de 2.ª citación del día 20 de noviembre de 1936

### EXTRACTO

Alcalde Presidente, don José Tejero Ruiz; vocales, don José Mollá Noguerol, don José Cortes Noguerol, don Manuel Díaz Muriel, don Constancio Nieto Alonso, don José Santacruz Ferrándiz, don Antonio Rallo Ramirez y don Rafael Castellero Muriel

Se abre la sesión a las 12 horas; aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Proceder al derribo de la casa núm. 20 de la calle Sánchez Navarro.

2.º Autorizar para construir en la Barriada de la Unión a don Antonio Díaz Gallardo, Gisicha Ben Jamido, Mohamed Ben Mohamed, doña Ana García Molina y Mailud Ben Mohamed.

3.º Dotar de uniforme de invierno a los guardacalles de la población.

4.º Abonar una factura de la Casa Molina por la instalación de timbres en la Delegación del Gobierno.

5.º Dar de baja en diferentes padrones a don Francisco Miralles, don Enrique Castillo y don Juan Rivas.

6.º Anular la carta de pago núm. 185 de 10.000 litros de gasolina consignada a Intendencia Militar.

7.º Anular el ingreso de la cantidad satisfecha por la sociedad Atlas por la introducción de 102.655 litros de gasolina.

8.º Aprobar resolución del señor Presidente en expediente relativo a las enfermedades que padecen los empleados de Arbitrios don José Carrasco Traile y don Antonio Mesa Borrego.

9.º Aprobar comparecencias efectuadas por doña Josefa María Alarcón, don Manuel Rodríguez Valeriola y don Juan Ramírez, sobre el destino en que han de dar a los kioscos que les han sido adjudicados.

10.º Aprobar certificación acreditativa de que don Manuel Contreras Palcacio ha efectuado obras de pavimentación en la calle de Canalejas por un importe de 2.659,13 pesetas.

11.º Aprobar certificación acreditativa de que por don Miguel Anaya García, se han efectuado obras en la construcción de una balaustrada en la calle 18 de Julio por más valor de 500 pesetas.

12.º Aprobar certificación por la que se acredita que don Manuel Salazar Pico ha efectuado obras para ampliación del Paseo de Colón por más de 3.000 pesetas.

13.º Pasar al señor Interventor y Comisión 5.ª carta de don Cándido Orbañano, en la que solicita se abonen a la Mútu. de Ceuta, cantidad relativa al seguro de obreros que trabajaron en el Parque de Bomberos.

14.º Autorizar al señor Presidente para la firma de las escrituras por las expropiaciones de las casas núm. 98 y 102 de la calle Soberanía Nacional.

15.º Que por los agentes de la Autoridad Municipal se vigile el cumplimiento del bando del Excelentísimo Sr. Delegado del Gobierno referente a las cantinas y tabernas.

16.º Prestar cumplimiento a oficio del señor Secretario General de la Alta Comisaría al que acompañan resolución dictada por S. E. el Alto Comisario relativa a las construcciones en esta ciudad.

17.º Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

Levantándose la sesión a las 12 horas y 50 minutos.

Ceuta 21 de noviembre de 1.936.

El Secretario.

A. Meca.

## Ayuntamiento de Ceuta

Sesión ordinaria de 1.ª citación del día 25 de noviembre de 1.936.

### EXTRACTO

Presidente don José Tejero Ruiz; Vocales don Constancio Nieto Alonso, don José de Cózar Rodríguez, don José Molla Noguero, don Manuel Díaz Muriel, don Antonio Rallo Ramírez, don José Santa Cruz Ferrández y don Rafael Castellero Ruiz.

Se abre la sesión a las 17 horas aprobándose el acta anterior.

### ACUERDOS

1.º Autorizar a don Miguel Rodríguez para que pueda trasladar el kiosco que posee en la Plaza de la República a un solar de la calle Sargento Coriat.

2.º Autorizar a doña Francisca Barcelona para que pueda trasladar su kiosco de la Plaza de la República, desde el lugar que actualmente ocupa al emplazamiento del que hace desaparecer don Miguel Rodríguez en la mencionada plaza.

3.º Conceder a don Manuel Díaz una faja de terreno en la Barriada del General Sanjurjo.

4.º Autorizar a don José Chocrón para construir en la calle Teniente Pacheco.

5.º Autorizar a don José Jiménez, Buchaid B. Moh Dukali, Mohamed Ben Menjadu y Chiladi Ben Mohamed para construir en la Barriada la Unión.

6.º Nombrar aprendiz del Matadero a Juan Ramírez Fernández.

7.º Reponer en su cargo de guardafuentes a don Miguel Guerrero González.

8.º Conceder un quinquenio a doña Antonia Castillo Gómez.

9.º Nombrar Alguacil de quintas a don Francisco Reguero Navas.

10.º Reponer la bombilla que falta frente a la garita del Cuartel de Artillería.

11.º Aprobar certificación por la que se acredita que por don Vicente Rodríguez se han efectuado obras de pavimentación del Paseo de Colón por más valor de 14 000 pesetas.

12. Conceder 15 días de licencia al Gestor Sr. Castellero.

13.º Aprobar el pago de varias cuentas y facturas.

14. Pasar a la Comisión 5.ª propuesta del señor Rallo sobre antigüedad en los pagos que haga el Ayuntamiento.

Levantándose la sesión a las 18 horas y 30 minutos.

Ceuta 10 de octubre de 1.936.

El Secretario,  
A. Meca.

Los anteriores extractos fueron aprobados en sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 20 del actual. Insértese en el BOLETIN OFICIAL.

Ceuta 28 de enero de 1.937.

El Secretario,  
A. Meca.



# **Boletín Oficial de Ceuta**

## **TARIFA PROVISIONAL**

Anuncios no oficiales, cincuenta céntimos  
de peseta por línea e inserción.

## **SUSCRIPCION**

Un mes: DOS pesetas.